



CIUDADANIA EN GENERAL PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a LOS INGRESOS EXTRAORIDINARIOS de acuerdo al artículo 8, fracción V, inciso b) de la ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios

Se informa que en el mes de Septiembre 2023, de la administración del Municipio de Atengo Jalisco, no cuenta con ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, solo los contemplados en la Ley de Ingresos del Municipio de Atengo, Jalisco, mismos que son los ingresos ordinarios. Lo anterior de conformidad con el artículo 86-Bis, punto 1 de la ley antes mencionada.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de ustedes no sin antes reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

ATENTAMENTE

Atengo, Jalisco, a 10 de Octubre del 2023 "2023, AÑO DEL BICENTERNARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

L.C.P. MARTHA PÉREZ SÁNCHEZ

Encargada de la Hacienda Municipal H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo

